



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002021-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. María Consolación Pablos Labajo y D. Jesús Guerrero Arroyo, relativa a residencia Puente de Hierro de Palencia.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 19 de febrero de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/001991 a PE/002023.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de febrero de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Consolación Pablos Labajo y Jesús Guerrero Arroyo, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La Residencia de la Tercera Edad Puente de Hierro de Palencia, que cuenta con autorización para 260 residentes, en la actualidad está ocupada por 126 personas, más 16 usuarios en la Unidad de Convivencia. Manteniendo cerradas la quinta planta, la mitad de la cuarta y otras habitaciones del resto de instalaciones. Al mismo tiempo otros módulos como el de enfermería no tienen las mejores condiciones para la asistencia a los residentes.

Se pregunta:

1.º- ¿Qué Proyectos tiene la Junta de Castilla y León para la Residencia Puente de Hierro de Palencia?

2.º- ¿Qué Presupuesto para la realización de esos Proyectos?

3.º- ¿Qué plazos de ejecución para llevar a cabo los mismos?

Valladolid, 23 de febrero de 2016.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: María Consolación Pablos Labajo y
Jesús Guerrero Arroyo